

17951

ORDEN de 5 de junio de 1981 por la que se modifica el curso de adaptación a impartir en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, para alumnos procedentes de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Sevilla, relativa a modificación del curso de adaptación a impartir en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura para alumnos procedentes de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, que deseen acceder al cuarto curso de la mencionada Escuela Técnica Superior, dependiente de la citada Universidad y regulado por Orden ministerial de 7 de junio de 1977.

Visto el informe favorable emitido por la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto:

Aprobar la modificación del curso de adaptación a impartir en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura para alumnos procedentes de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, que deseen acceder al cuarto curso de la mencionada Escuela Técnica Superior, de acuerdo con la propuesta de la Universidad de Sevilla, que figura como anexo de la presente Orden.

Lo digo a V. I. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Curso de adaptación del acceso al segundo ciclo de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, de los alumnos de Escuelas de Arquitectura Técnica

Los alumnos procedentes de Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica podrán integrarse en cuarto curso de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, tras la superación de un curso de adaptación o acceso, que comprenderá las siguientes asignaturas:

	Horas semanales		
	Teóricas	Prácticas	Gráficas
Análisis de Formas	—	—	10
Elementos de Composición	—	—	10
Teoría de la Arquitectura	3	—	—
Historia del Arte y Arquitectura II.	3	—	—
Matemáticas III	4	2	—
Física III	3	1	—

Los alumnos que superen este curso, podrán matricularse en el cuarto curso de Arquitectura Superior y se les convalidarán totalmente las asignaturas de: Construcción I, Estructuras I, Instalaciones, Construcción II y Técnicas de Acondicionamiento.

17952

ORDEN de 3 de julio de 1981 por la que se autoriza la utilización en Centros docentes de Educación Básica de libros y material didáctico impreso que se cita.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 13 de septiembre), y en la Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974 «Boletín Oficial del Estado» del 18).

Este Ministerio ha dispuesto autorizar la utilización en los Centros docentes de Educación Preescolar y General Básica de los libros y material didáctico que se relacionan en los anexos I y II de esta disposición.

Los incluidos en el anexo II se autorizan teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981 que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 3 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 8 de septiembre de 1978), el Director general de Educación Básica, Pedro Caselles Beltrán.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO I

Relación de libros y material didáctico de Educación General Básica, con expresión de nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Mangold». Pilar Peña y otros. «Alerta» (Iniciación al Francés). Edición anotada para el Profesor. Idioma moderno: Francés. Quinto.

«Mangold». Michele Guerrin y otros. «Flash» (Iniciación al Inglés). Edición anotada para el Profesor. Idioma moderno: Inglés. Quinto.

ANEXO II

Relación de libros de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica autorizados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 69/1981, de 9 de enero, y en el artículo 7.º de la Orden ministerial de 17 de enero de 1981 que establece los niveles básicos de referencia de Preescolar y Ciclo Inicial de Educación General Básica. Se indica el nombre de la Editorial, autor, título, materia y curso

1. Guías didácticas del Profesor (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 1.º):

«Casals». Blasi, Dacs, Lissón. «Lenguaje 2.º, Guía didáctica». Lengua castellana. Ciclo Inicial. Segundo.

«Interduc». Hernández, Tirado, Aranda. «Nuestro Alrededor». Experiencia Social y Natural. Ciclo Inicial. Segundo.

«P.P.C.». Equipo Pedagógico P.P.C. «Religión básica 2. Guía del Profesor». Religión y Moral Católicas. Ciclo Inicial. Segundo.

2. Libros del alumno (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 2.º):

«Bruño». Equipo Pedagógico Bruño. «Olas». Experiencia social y natural. Ciclo Inicial. Primero.

«Bruño». Equipo Pedagógico Bruño. «Costa». Experiencia social y natural. Ciclo Inicial. Segundo.

«Casals». Equipo de maestras de L'Avet. «Lenguaje 1.º». Lengua castellana. Ciclo Inicial. Primero.

«Casals». Equipo de maestras de L'Avet. «Viajemos con el Circo». Cuadernos de escritura, números 1 al 8. Escritura; Lengua Castellana. Ciclo Inicial. Primero.

«Casals». Sara Blasi y otros. «Lenguaje 2.º». Lengua castellana. Ciclo Inicial. Segundo.

«Casals». Equipo de maestras de L'Avet. «Experiencias 1.º». Experiencia social y natural. Ciclo inicial. Primero.

«Casals». Maria Teresa Codina y otros. «Experiencias 2.º». Experiencia social y natural. Ciclo Inicial. Segundo.

«Didascalía». M. del Toral Mestre, C. Urdiales Recio, C. Alda Gálvez. «Lengua española 1.º». Lengua castellana. Ciclo Inicial. Primero.

«Didascalía». C. Urdiales Recio, C. Alda Gálvez, M. del Toral Mestre. «Lengua española 2.º». Lengua castellana. Ciclo Inicial. Segundo.

«Interduc». Hernández, Aranda, Tirado. «Nuestro alrededor. Cuaderno de actividades de información y comunicación». Experiencia social y Natural. Ciclo Inicial. Segundo.

«Luis Vives». José Muñiz García y otros. «Aula de las Palabras 1 EGB». Lengua castellana. Ciclo Inicial. Primero.

«Luis Vives». José Muñiz García y otros. «Aula de las Palabras 2 EGB». Lengua castellana. Ciclo Inicial. Segundo.

«P.P.C.». Equipo Pedagógico P.P.C. «Religión básica 1». Religión y Moral Católicas. Ciclo Inicial. Primero.

«P.P.C.». Equipo Pedagógico P.P.C. «Religión básica 2». Religión y Moral Católicas. Ciclo Inicial. Segundo.

3. Biblioteca de Aula (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 3.º):

«Casals». Equipo de Maestras de L'Avet. «Viajemos con el Circo». Lecturas Lengua castellana. Ciclo Inicial. Primero.

«Casals». Equipo de Maestros de Costa i Llobera y Orlanda. «Un barco cargado de ...». Lecturas: Lengua castellana. Ciclo Inicial. Segundo.

4. Otro material escolar (Orden ministerial de 2 de diciembre de 1974, apartado 4.º):

«Interduc». Hernández, Tirado, Aranda. «Nuestro alrededor. Cuaderno de actividades prácticas». Experiencia social y natural. Ciclo Inicial. Segundo.

Mº DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

17953

RESOLUCION de 27 de mayo de 1981, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la publicación del Convenio Colectivo de la Empresa «Auxiliar de Transportes Marítimos, Sociedad Anónima» (AUXTRAMARSA).

Visto el texto del Convenio Colectivo de la Empresa «Auxiliar de Transportes Marítimos, S. A.» (AUXTRAMARSA), recibido en esta Dirección General, con fecha 20 de abril de 1981.